

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR



Formación en
Competencias Genéricas
(Escritura, Lectura y Competencias Ciudadanas)

Serie Institucional UTB

12



Universidad Tecnológica de Bolívar

Formación en competencias genéricas

(Escritura, lectura y competencias ciudadanas)

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS GENÉRICAS

(Escritura, lectura y competencias ciudadanas)

Equipo responsable:

William Arellano Cartagena
Decano Facultad de Educación

Giannina Guerrero Arrieta
Decana Facultad de Derecho

Universidad Tecnológica de Bolívar
2024

AUTORES

William Arellano Cartagena
Decano Facultad de Educación

Giannina Guerrero Arrieta
Decana Facultad de Derecho

RECTOR

Alberto Roa Varelo

VICERRECTOR ACADÉMICO

Andrés Marrugo Hernández

SECRETARIA GENERAL

Ana María Horrillo

Editorial Universidad Tecnológica de Bolívar

Diagramación
Ediciones UTB

Campus Casa Lemaitre: Calle del Bouquet
Cra 21 No 25-92 PBX (5) 6606041 -42- 43 Fax: (5) 6604317

Campus Tecnológico:
Parque Industrial y Tecnológico Carlos Vélez Pombo
PBX (5) 6535331 Fax: (5) 6619240

Cartagena de Indias, D. T. y C., - Colombia

www.utb.edu.co

2024

Todos los derechos reservados. Esta es una publicación de Ediciones Tecnológica de Bolívar. Se prohíbe la reproducción total o parcial de su contenido, la recopilación en sistema informático, la transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, por registro o por otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

CONTENIDO

Prólogo	13
Presentación	17
1. Formación en Competencias Genéricas	18
2. La UTB y su compromiso con las Competencias Genéricas	20
3. Referentes de la Unesco	26
a. Planes de estudio y “conocimientos comunes”	27
b. Integrar el conocimiento y el sentimiento	29
c. Educar para los derechos humanos, la ciudadanía activa y la participación democrática	30
4. Lineamientos para una propuesta de reforma en el componente de Competencias Genéricas (Escritura, Lectura y Competencias Ciudadanas)	32
a. Diagnóstico del desempeño de los estudiantes UTB en las pruebas externas (Saber Pro)	32
b. Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre su experiencia en los cursos del componente de formación obligatoria en Humanidades	36
I. Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre los cursos de Lectura y Escritura	37
II. Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre los cursos de Ética y Constitución Política	39
III. Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre el curso de Ciudadanía Global	40
c. Consideraciones de la propuesta para el componente de Competencias Genéricas	40
5. Propuesta de reforma a las Competencias Genéricas (Humanidades)	41
6. Referencias	44

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Comunicación Escrita UTB 2022 por programas	35
Tabla 2 Competencias Ciudadanas UTB 2022 por programas	36
Tabla 3 Descripción de competencias genéricas	40
Tabla 4 Cursos de mallas vigentes – Cursos para proponer	42

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Puntaje global UTB comparado	33
Figura 2 Competencias Genéricas UTB: 2022	34

PRÓLOGO

La Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB) presenta esta serie de publicaciones que abordan temas identificados como clave en la formación académica y profesional, alineados con el compromiso institucional de generar conocimiento y fomentar el desarrollo en la región y el país. A través de estos textos, se visibilizan los esfuerzos de la UTB por innovar en las áreas de aprendizaje, investigación y formación de competencias, con una mirada interdisciplinaria y contextual.

Cada uno de los documentos que conforman esta serie refleja el trabajo riguroso de equipos académicos comprometidos con la excelencia educativa y la misión de formar profesionales con habilidades sólidas y una visión crítica del entorno.

Esta serie de publicaciones es el resultado de un esfuerzo coordinado como parte del proceso de reflexión curricular que se desarrolló entre los años 2022 y 2023, con el propósito de evaluar, revisar, actualizar y mejorar las propuestas educativas de la universidad. En particular, se abordaron temas como las competencias genéricas (Serie 12), el razonamiento cuantitativo

(Serie 13), las humanidades (Serie 14), el bilingüismo (Serie 15), la “Investigación Formativa” (Serie 16) y “Modelo de Aprendizaje El Patio” (Serie 17), áreas fundamentales para la formación integral de los estudiantes y para su capacidad de contribuir activamente a la sociedad.

Estos documentos han servido de insumo para el desarrollo de una nueva propuesta curricular que será plasmada en un documento orientador como resultado del proceso de rediseño curricular. Este esfuerzo ha permitido establecer las bases para un rediseño que busca alinear los programas académicos de la UTB con las demandas actuales del entorno profesional, económico y social, garantizando una educación pertinente y de calidad.

Este trabajo se articula directamente con la propuesta de Sello Institucional de la UTB, presentada en el año 2022. La declaración de “formar ciudadanos líderes transformadores”, que guía el sello institucional, se refleja en las competencias y resultados de aprendizaje que la universidad espera de sus estudiantes. Esta serie de documentos también contribuye a consolidar las competencias de transformación, liderazgo empático, tecnología y comunicación intercultural que el sello promueve, asegurando que los egresados de la UTB sean capaces de proponer soluciones innovadoras, liderar con empatía y actuar en un mundo global e interconectado.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los profesores que contribuyeron en la construcción de estos documentos con dedicación y compromiso. Agradezco especialmente al rector Alberto Roa por confiarme la tarea de liderar este proceso, y al actual vicerrector académico Andrés Marrugo, por permitirme culminar mi papel en este esfuerzo con la escritura de estas palabras.

El enfoque de formación integral de la UTB destaca la importancia de una educación que no solo forma en competencias técnicas, sino que también promueve el desarrollo de habilidades críticas y ciudadanas necesarias para navegar en un mundo cada vez más complejo e interconectado.

Estas publicaciones no solo representan un aporte académico significativo, sino que también son un testimonio del compromiso de la UTB con la formación de profesionales competentes, éticos y comprometidos con su entorno. Invitamos a los lectores a explorar estos textos y a sumarse a la conversación sobre cómo la educación superior puede seguir transformando vidas y comunidades.

Daniel Toro González
Profesor Titular
Vicerrector Académico 2018-2024
Universidad Tecnológica de Bolívar

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS GENÉRICAS

(Escritura, lectura y competencias ciudadanas)

PRESENTACIÓN

Este documento corresponde a un ejercicio participativo que involucró a estudiantes, docentes y directivos de la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB), quienes a través de talleres de grupo focal y entrevistas semiestructuradas expresaron sus experiencias en el desarrollo de los cursos orientados al desarrollo de competencias genéricas en los estudiantes de pregrados de la UTB: comunicación escrita, lectura crítica y competencias ciudadanas. Sus reflexiones fueron valiosas para identificar los puntos de fortalezas y las oportunidades de mejoras a implementar en el momento de hacer una reforma curricular, orientada a fortalecer las competencias genéricas principalmente de los estudiantes de los programas de pregrado.

Asimismo, se describen algunos referentes teóricos que destacan la importancia de las competencias genéricas en educación superior, y los desafíos que enfrentan las universidades en la actualidad. El texto hace un recorrido histórico de las reformas curriculares en la UTB y los cambios principales realizados a los cursos relacionados con estas competencias, desde 1971 hasta la última reforma de 2016. Al cierre del documento, se presentan tres (3) escenarios de propuestas para

reforma al componente de competencias genéricas en la UTB, en procura de afianzar la formación profesional de nuestros estudiantes, desde una perspectiva interdisciplinaria, transversal y global.

1. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS GENÉRICAS

El concepto de competencia es diverso, según la perspectiva desde la cual se haga el énfasis; probablemente, desde el ámbito más generalizado y aceptado, se define la competencia como *el saber hacer en un contexto*. Además, se entiende la competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que se integran a las características personales como capacidades, rasgos, motivos y valores y experiencias personales (de Miguel, 2005).

Las competencias en la educación pueden definirse como “...competencias, genéricas y específicas, entendidas como el conjunto de conocimientos, capacidades, destrezas, aptitudes y actitudes más adecuados para alcanzar unos objetivos sociales de largo recorrido” (Suárez, 2005, p. 6). Por su parte, Morin (2000) plantea que la formación basada en competencias requiere asumir una nueva racionalidad que trascienda la parcelación y la fragmentación, con el fin de abordar la realidad en su multidimensionalidad.

La inteligencia parcelada, compartimentada, mecanicista, disyuntiva, reduccionista rompe lo complejo del mundo en fragmentos separados, fracciona los problemas, separa lo que está unido, unidimensionaliza lo multidimensional. Es una inteligencia miope que termina normalmente por engeguerse....incapaz de proyectar el contexto y el complejo planetario, la inteligencia ciega se vuelve inconsciente e irresponsable. (Morin, 2000, p. 34)

El proyecto Alfa Tuning define competencia como las “capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de vida. Se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo cambiante y competitivo” (Beneitone et al., 2007, p. 35). En ese sentido, establece que, sobre las competencias genéricas, se busca identificar aquellos atributos compartidos que pudieran generarse en cualquier titulación y que son considerados importantes por la sociedad, además de ser comunes a todas o casi todas las titulaciones. Las competencias específicas son las que se relacionan con cada área temática y son fundamentales para cualquier titulación, al estar específicamente relacionadas con un conocimiento concreto. Las competencias genéricas del estudio de referencia son:

1. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
2. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica
3. Capacidad para organizar y planificar el tiempo
4. Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
5. Responsabilidad social y compromiso ciudadano
6. Capacidad de comunicación oral y escrita
7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma
8. Habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
9. Capacidad de investigación
10. Capacidad para aprender y actualizarse permanente
11. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas

12. Capacidad crítica y autocrítica
13. Capacidad para actuar en nuevas situaciones
14. Capacidad creativa
15. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
16. Capacidad para tomar decisiones
17. Capacidad de trabajo en equipo
18. Habilidades interpersonales
19. Capacidad para motivar y conducir hacia metas comunes
20. Compromiso con la preservación del medio ambiente
21. Compromiso con su medio sociocultural
22. Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
23. Habilidad para trabajar en contextos internacionales
24. Habilidad para trabajar en forma autónoma
25. Capacidad para formular y gestionar proyectos
26. Compromiso ético
27. Compromiso con la calidad.

2. LA UTB Y SU COMPROMISO CON LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS

La UTB, desde sus orígenes, en el año 1971, entendió la importancia que para sus estudiantes, docentes y directivos representa afianzar las competencias de escritura, lectura y competencias ciudadanas. Por lo tanto, en sus primeros cuatro (4) programas académicos de pregrado se incluyeron cursos de ética, comunicación, conciencia ambiental, para aportar a la formación de profesionales, desde un enfoque disciplinar, comprometidos

con su contexto, con el desarrollo de un pensamiento racional y estético, con sensibilidad por la lectura y la escritura.

Este enfoque, centrado en fortalecer los currículos en el componente de competencias genéricas, se ratificó en la reforma curricular de 1987, donde se hizo un rediseño curricular de los programas de pregrado, ampliando el número de cursos en el componente de formación de competencias genérica y diseñando un plan de capacitación a docentes, en relación con el desarrollo de estos cursos.

Desde los inicios de la UTB, los cursos de escritura, lectura y competencias ciudadanas estaban adscritos al programa de Economía. Fue solo hasta 1996, con la creación de la Facultad de Ciencias Básicas y la organización de la Coordinación de Humanidades, que pasó a formar parte de la nueva Facultad de Ciencias Básicas. Esta nueva estructura permitió reorganizar los cursos del componente de competencias genéricas, que debían matricular todos los estudiantes de la universidad. Los cursos eran: Comunicación y lenguaje, Ambiente y Desarrollo, Lógica, Constitución Política y Civismo, Ética, Axiología y Profesionalismo.

Para 2002, se realizó una tercera reforma curricular, con la que la UTB orientó su propuesta pedagógica a la formación integral de los estudiantes, desde una visión curricular interdisciplinaria, contextualizada, transversalizada y global. En el momento de la reforma, los cursos que debían tomar todos los estudiantes de la UTB para su formación en competencias genéricas estaban orientados a la formación de habilidades básicas de pensamiento, relacionadas con la lectura y la escritura, así como el afianzamiento de la formación ética y política de nuestros estudiantes. La oferta de cinco (5) cursos de este componente era la siguiente: Habilidades del Pensamiento,

Expresión Oral y Escrita, Introducción a la Filosofía, Ética y Profesionalismo, y Constitución Política y Civildad.

En 2006, la UTB ya había logrado su reconocimiento como universidad por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo que la comprometía no solo con el desarrollo de los procesos de formación profesional, sino también con el impulso de un sistema de la investigación y de extensión de sus procesos académicos. Estos nuevos retos impulsaron la reforma curricular de 2006, donde nuevamente se propusieron cambios en el componente de formación básica. Dicha reforma contempló el diseño de un componente con cuatro (4) cursos obligatorios en competencias genéricas, destinadas principalmente al entrenamiento de las habilidades básicas de lectura y escritura y a la discusión sobre la vida moral y política de los estudiantes. Los cursos para desarrollar en el componente de competencias genéricas fueron: Habilidades del Pensamiento, Composición de Textos Científicos, Constitución Política y Civildad, Ética y Profesionalismo.

La última reforma curricular en la UTB se realizó en el año 2016, cuando la institución propuso una reconfiguración de los cursos del componente de competencias genéricas: Escritura, Lectura y Competencias Ciudadanas. Los principales cambios de esta reforma fueron:

- Suprimir los cursos de Habilidades del Pensamiento y Composición de Textos Científicos, y en su reemplazo diseñar los nuevos cursos de Taller de Comprensión Lectora y Taller de Escritura Académica, orientados a fortalecer las competencias de lectura y escritura, expositiva y argumentativa;
- Modificar el curso de Constitución Política y Civildad, y crear un nuevo curso de Constitución Política;

- Modificar el curso de Ética y Profesionalismo, para tener el nuevo curso de Ética;
- Eliminar la electiva Humanidades III y en su reemplazo fue creado en el curso obligatorio de Ciudadanía Global.

La reforma aprobada en 2016 ratificó nuevamente el compromiso de la UTB con el fortalecimiento de las competencias genéricas. A continuación, se detalla la descripción de cada curso propuesto:

1. **Taller de comprensión lectora:** este curso corresponde al componente de Lectura y Escritura, y está integrado en todas las mallas curriculares de los programas de pregrado de la UTB. Se busca brindar herramientas para que el estudiantado fortalezca las habilidades cognitivas que permiten la comprensión lectora. Entonces, el taller proporciona herramientas para fortalecer los procesos de comprensión, interpretación y evaluación de textos -continuos y discontinuos-, especialmente argumentativos. En ese sentido, a través de distintos ejercicios de lectura, que serán guiados por el/la docente y se irán complejizando a medida que avanza el curso, se apunta a que los estudiantes: (1) identifiquen y comprendan las ideas o eventos presentados en los textos que leen; (2) reconozcan la estructura de los textos leídos y comprendan cómo se articulan sus partes para darles sentido; (3) se ejerciten en la realización de ejercicios de reflexión a partir de los textos que leen y también cuenten con las herramientas para evaluar lo planteado en estos. Si bien esta parte del abordaje de textos expositivos, narrativos y argumentativos, se enfatiza en estos últimos, en aras de fortalecer las capacidades deliberativas y argumentativas del estudiantado. En orden de ideas, se espera que, al finalizar el curso, sean capaces de evaluar

la validez de argumentos usados para sostener una tesis, puedan rastrear información implícita (como supuestos o implicaciones), reconozcan las estrategias discursivas (argumentativas / retóricas), y puedan relacionar lo planteado en el texto con el contexto más amplio.

- 2. Taller de escritura académica:** este curso también se ofrece a todos los programas de pregrado de la UTB. Está inscrito en el componente de Lectura y Escritura, y permite a los/as estudiantes: (1) familiarizarse con las características formales y funciones socioculturales de los textos académicos; (2) ejercitarse en la escritura, la revisión y la reescritura de los textos requeridos en el contexto universitario.

En este curso teórico-práctico, la escritura se entiende como un proceso que consta de varias etapas: generación de ideas, planeación del texto, escritura de borradores, revisión, evaluación y reescritura. Los/as docentes serán guías en cada una de ellas, proporcionarán herramientas conceptuales sobre la escritura académica y harán seguimiento al avance de los/as estudiantes, a través de talleres y actividades de escritura. El estudiantado, por su parte, deberá aplicar las reflexiones sobre escritura en sus ejercicios y actividades, lo que le permitirá interiorizar el proceso y realizar un aprendizaje gradual y consciente. Al finalizar el curso, los/as estudiantes tendrán las competencias básicas para reconocer y producir textos académicos que leerán y escribirán a lo largo de su formación profesional

- 3. Constitución Política:** es un curso obligatorio de la Coordinación de Humanidades para la formación básica en competencias ciudadanas y hace parte de las mallas curriculares de todos los programas de pregrado de la UTB. Con el curso se pretende acercar a los estudiantes al

análisis integral de la Constitución Política de Colombia, especialmente sobre dos escenarios particulares: i) los componentes de la Constitución Política, incluyendo los antecedentes históricos, concepto y características, formas de Estados y de Gobiernos, concepto de Estado Social de Derecho y la estructura del Estado colombiano. Todo esto dentro del marco de la interpretación sobre las diferentes temáticas concedidas por la Corte Constitucional de Colombia; ii) los mecanismos constitucionales y legales de participación ciudadana, especialmente para ejercer sus derechos democráticos y de defensa de los derechos. El curso de Constitución Política está concebido como espacio de discusión y reflexión crítica, con el propósito fundamental de fortalecer en los estudiantes el ejercicio de competencias ciudadanas para la vida en sociedad.

4. **Ética:** es uno de los cursos obligatorios de la Coordinación de Humanidades para la formación básica en competencias ciudadanas y hace parte de las mallas curriculares de todos los programas de pregrado de la UTB. Con frecuencia, se presume que los juicios sobre la ética no atañen más que al ámbito de lo subjetivo, por lo que parecería que no se cuenta con buenas razones para juzgar las acciones de los otros o para asumir una actitud crítica hacia las propias decisiones, lo que se deja de hacer. El curso de Ética pretende que, a través de la reflexión teórica, el estudio de casos y el cultivo de una praxis ética, los estudiantes forjen una actitud crítica y reflexiva que les permita reconocerse a sí mismos como sujetos responsables y libres, con conciencia sobre las implicaciones públicas que tiene su accionar, teniendo en cuenta la importancia de llevar a cabo una vida social y profesional responsable y justa.

El curso se enfoca en cuatro anhelos humanos para construir esta vida responsable: la justicia, la felicidad, la libertad y la dignidad. Los dos primeros, en equilibrio,

apuntan a atender la búsqueda de la felicidad, siempre anteponiendo el bien común; la libertad y la dignidad, por su parte, conducen a la comprensión del ser humano y su realización como un fin en sí mismo, lo cual ha constituido la preocupación permanente de la filosofía moral y política.

- 5. Ciudadanía Global:** es uno de los cursos obligatorios de la Coordinación de Humanidades para la formación básica en competencias ciudadanas y hace parte de las mallas curriculares de los programas de pregrado de la UTB. El objetivo de este curso es examinar los posibles significados (tanto actuales como futuros) del concepto “ciudadanía global”, y los conceptos asociados como derechos humanos, globalización, desarrollo, multilateralismo, interculturalidad, entre otros. Más allá de un intento de formar individuos con vocación internacional y gustos cosmopolitas, el propósito del curso es que los y las estudiantes desarrollen un enfoque crítico para examinar y evaluar los fenómenos sociales, culturales, políticos, ambientales y económicos que tienen lugar en el mundo globalizado contemporáneo, a fin de propender por unas condiciones sociales justas y democráticas.

3. REFERENTES DE LA UNESCO

De acuerdo con el documento de la Unesco “Pensando más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050”, la pandemia de COVID 19 no solo ha servido para demostrar nuestra fragilidad y nuestra interconexión. Ahora es necesario actuar urgentemente, de forma conjunta, para cambiar el rumbo y reimaginar nuestros futuros. En el informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación (2022), también de la Unesco, se reconoce el poder de la educación para provocar un cambio profundo. Según dicho informe:

Nos enfrentamos a un doble reto: cumplir la promesa de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los niños, jóvenes y adultos, y aprovechar plenamente el potencial transformador de la educación como vía para un futuro colectivo sostenible. Para ello, necesitamos un nuevo contrato social para la educación que pueda reparar las injusticias, al tiempo que transforma el futuro. (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022, p. 3)

En ese mismo documento, específicamente en su Capítulo 4, se proponen “Nuevos planes de estudio en la evolución de los conocimientos comunes”, principalmente en educación superior.

a. Planes de estudio y “conocimientos comunes”

Los nuevos planes de estudio deberían diseñarse a partir de la riqueza del conocimiento común y adoptar un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario, que permita a los estudiantes acceder y producir saber, al tiempo que desarrollan su capacidad para criticarlo y aplicarlo. Es preciso establecer una nueva relación entre la educación y los conocimientos, las capacidades y los valores que cultiva. Esto comienza con el análisis de las capacidades y los conocimientos que permiten a los estudiantes construir un mundo pacífico, justo y sostenible, y traza los itinerarios curriculares que los ayudan a desarrollar esas capacidades. Es necesario pensar en los planes de estudio como algo más que una lista de asignaturas. Los asuntos curriculares deben tratarse en relación con la construcción de capacidades y dos procesos vitales siempre presentes en la educación: la adquisición de conocimientos como parte del patrimonio común de la humanidad y la creación colectiva de nuevos saberes y nuevos mundos (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022).

Una parte del diseño de planes de estudio abiertos y comunes consiste en resistir las presiones que levantan fronteras disciplinarias y de asignaturas como límites fijos o esenciales. En su lugar, es mejor dedicar la energía a pensar en la complejidad del mundo y en la calidad histórica de los sistemas de conocimiento. Introducir esta perspectiva de la multiplicidad y la transversalidad en los planes de estudios nos ayuda a construir sobre bases sólidas de conocimiento y en direcciones nuevas y productivas.

En todas estas áreas esenciales de trabajo debe recordarse que un plan de estudios nunca se organiza con “conocimientos acabados”, sino que se nutre de conocimientos que conectan a las diferentes generaciones, transmiten la herencia cultural y dan cabida a la revisión y actualización. Esta conciencia debe conducirnos a enseñar todas las asignaturas desde un marco histórico y como parte de una conversación intergeneracional que los alumnos contextualizarán y a la que darán un nuevo significado a través de su aprendizaje. (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022, pp. 67-68)

¿Cómo podemos convivir bien en un planeta cada vez más estresado? La educación debe responder al cambio climático y a la destrucción del medio ambiente preparando a los estudiantes para adaptarse, mitigar y revertir el cambio climático. Debemos replantearnos y reimaginar los planes de estudio para inculcar una forma nueva de ver el lugar que ocupan los humanos en tanto que parte del planeta. Es importante que los alumnos se enfrenten en todas las áreas a la urgencia de la sostenibilidad ambiental: vivir dentro de los límites del planeta y no comprometer a las generaciones futuras ni a los ecosistemas naturales de los que todos formamos parte. El arte de vivir de forma

respetuosa y responsable en un planeta dañado por la actividad humana debería impregnar todas las asignaturas. Ya no podemos promulgar el excepcionalismo humano ni posicionar al mundo como un objeto externo del que hay que aprender. Por el contrario, debemos motivar el sentido de acción común y de distribución colectiva. Esto significa reconocer que vivimos y aprendemos con el mundo natural. (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022, p. 68)

b. Integrar el conocimiento y el sentimiento

Los planes de estudio deben tratar a los estudiantes como seres humanos completos que, tanto si son jóvenes como mayores, aportan curiosidad y ganas de aprender a los entornos educativos. También aportan emociones, miedos, inseguridades, confianza y pasión. Los planes de estudio que muestran a las personas como seres humanos completos apoyan sus interacciones sociales y emocionales con el mundo y las hacen más capaces de colaborar con los demás para mejorarlo.

La neurociencia muestra que conocer y sentir son parte de los mismos procesos cognitivos que se desarrollan, no en el aislamiento individual, sino en las relaciones directas con los demás. En particular, en la última década se ha realizado una enorme labor educativa para incorporar el aprendizaje social y emocional a la práctica educativa general en algunas partes del mundo. Los mejores enfoques del aprendizaje social y emocional en los planes de estudio abarcan los ámbitos social, emocional, cognitivo y ético de las identidades de los estudiantes. Conectan las trayectorias de los estudiantes con una mayor cohesión social. Aprender a empatizar, a cooperar, a hacer frente a los prejuicios y a gestionar los conflictos son habilidades

valiosas en todas las sociedades, especialmente en aquellas que se enfrentan a divisiones históricas. Las prácticas de aprendizaje social y emocional son heterogéneas y necesitan una contextualización adecuada. Requieren experiencias de aprendizaje diseñadas conscientemente, la vinculación con los docentes, las experiencias positivas con los compañeros, la comprensión intergeneracional y la participación de la comunidad. La conciencia plena (mindfulness), la compasión y la investigación crítica apoyan el aprendizaje social y emocional. Sin embargo, hay que reconocer que este tipo de aprendizaje impone exigencias adicionales a los docentes, que deben recibir asistencia para realizar este trabajo. A medida que nos acercamos a 2050, no podemos dejar de invertir en el aprendizaje social y emocional: es fundamental para la creatividad, la moralidad, el juicio y la acción del ser humano de cara a afrontar los retos del futuro. (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022, p. 70)

c. Educar para los derechos humanos, la ciudadanía activa y la participación democrática

En todo su potencial, la educación en derechos humanos puede ser transformadora, ya que ofrece un lenguaje compartido y un punto de entrada a un universo moral comprometido con el reconocimiento y la prosperidad de todos. La educación sobre derechos humanos puede ayudar al sentido de acción común de los estudiantes. Desarrollar capacidades para analizar las desigualdades y fomentar la conciencia crítica es una manera de apoyar el compromiso participativo y, en este sentido, la educación sobre derechos humanos apoya firmemente la educación para la ciudadanía.

La educación sobre derechos humanos también puede mejorar la eficacia general de los sistemas educativos nacionales y, a su vez, apoyar un desarrollo económico, social y político sostenible y justo. Al educar sobre los derechos básicos y para la dignidad y libertad de todas las personas, la educación en sí misma debe convertirse en un lugar para que se cumpla la promesa de igualdad. Los derechos humanos y la educación para la ciudadanía están profundamente relacionados con la educación para la paz. En muchos contextos, la violencia es la principal forma en que las personas se relacionan entre sí; grupos enteros de población, incluidas las mujeres y los niños, son objeto de discriminación, abusos verbales y físicos, y ven sus posibilidades de vivir y prosperar gravemente restringidas. Junto a las leyes protectoras y los organismos de protección social, la educación sobre derechos humanos puede ayudar a construir sociedades pacíficas en las que los conflictos se puedan resolver mediante la negociación y la diplomacia.

La educación aumenta la capacidad para una acción cívica, social y política sostenida enseñando a las personas a reflexionar y analizar su trabajo conjunto dentro de un marco común. El sentido de acción común colectiva se ve fuertemente respaldado cuando los planes de estudio se centran en la creación de coaliciones y conexiones con historias y trayectorias más amplias de activismo y solidaridad. La educación apoya la acción estratégica y transformadora cuando se orienta a alimentar el pensamiento, el diálogo y el debate que tiene lugar en un espacio público a largo plazo. La educación sobre derechos humanos también debería promover debates y dilemas sobre lo que significa ser humano y explorar cuestiones éticas sobre la preservación de las diferentes formas de vida en el planeta. (Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022, p. 77)

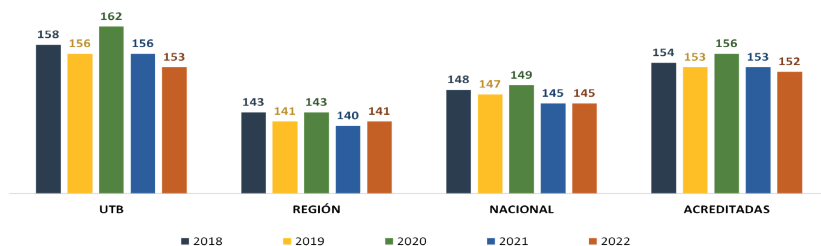
4. LINEAMIENTOS PARA UNA PROPUESTA DE REFORMA EN EL COMPONENTE DE COMPETENCIAS GENÉRICAS (ESCRITURA, LECTURA Y COMPETENCIAS CIUDADANAS)

a. Diagnóstico del desempeño de los estudiantes UTB en las pruebas externas (Saber Pro)

Las pruebas Saber Pro son un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, que evalúa las competencias de los estudiantes que se hallan próximos a culminar los distintos programas profesionales universitarios (Decreto 3963 de 2009). Es preciso recordar que la evaluación consta de un grupo de competencias genéricas (Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés) y otro de competencias específicas (módulos asociados a temáticas y contenidos de acuerdo con el área de formación).

En los últimos cinco años, los estudiantes de la UTB se han destacado considerablemente en la realización de las pruebas Saber Pro. En 2022, el puntaje global de la universidad fue superior en 12 puntos respecto al promedio de la región Caribe, en 8 puntos superior al promedio nacional y 1 punto por encima del promedio de las universidades acreditadas (ver Figura 1).

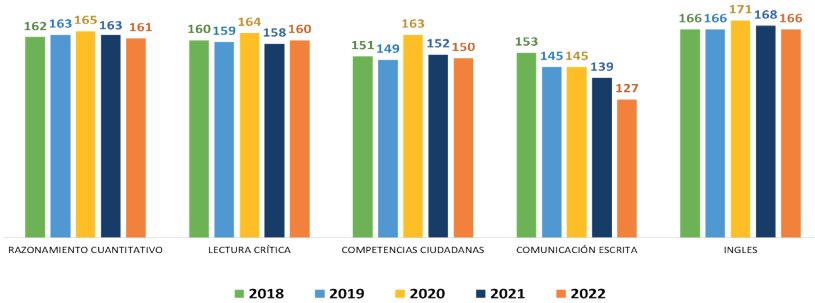
Figura 1
Puntaje global UTB comparado



Sin embargo, al observar la tendencia del puntaje global de la UTB en el periodo 2018-2022, se evidencia una caída significativa del puntaje global, desde el año 2020; fue en este año que se obtuvo el desempeño más alto del periodo, 162 puntos. El puntaje global de la UTB ha disminuido a 156 en 2021 y 153 en 2022, lo que es consistente con una tendencia también negativa evidenciada en la región Caribe y el país, pero la disminución es mucho más notable en el caso de los puntajes de la UTB.

Al observar los resultados del puntaje de la UTB en 2022, en cuanto a cada una de las competencias genéricas evaluadas en la Prueba Saber Pro (ver Figura 2), se evidencia que fue en las competencias de comunicación escrita y competencias ciudadanas donde se observó el menor nivel desempeño de los estudiantes UTB. Por lo tanto, son las áreas a fortalecer a futuro, con miras a mejorar todas las competencias de la formación integral de los estudiantes de la institución.

Figura 2
Competencias Genéricas UTB: 2022



Para ese año 2022, en la competencia de comunicación escrita, los estudiantes de la UTB obtuvieron un promedio de 127 puntos, el puntaje más bajo del histórico institucional del periodo. Ese promedio de 2022 fue 18 puntos menor al obtenido en 2020 y 26 puntos más bajo que el promedio de 2018. De igual manera, el desempeño en las competencias ciudadanas obtuvo un puntaje de 150 puntos en 2022, que fue menor en 2 puntos respecto al 2021, y en 13 puntos respecto a 2020. La situación analizada permite identificar oportunidades de mejora en los componentes curriculares, comprometidos en el bajo desempeño de los estudiantes de la institución.

De igual manera, al analizar el desempeño de los estudiantes por programas académicos en la competencia de comunicación escrita, los desempeños más bajos se presentaron en los programas de Contaduría Pública (112 puntos), Contaduría Pública Virtual (115 puntos), Ingeniería de Sistemas (123 puntos), Ingeniería Eléctrica (123 puntos), Ingeniería Mecánica (125 puntos) y Derecho (126 puntos).

Tabla 1*Comunicación Escrita UTB 2022 por programas*

Programa	2018	2019	2020	2021	2022
Comunicación Social	148	143	136	141	148
Contaduría Pública	149	135	145	127	111
Contaduría Pública (Virtual)	144	139	125	129	115
Derecho	154	154	149	147	126
Economía	151	156	144	145	159
Finanzas y Negocios Internacionales	157	146	150	144	113
Ingeniería Ambiental	161	159	153	154	134
Ingeniería Civil	147	137	150	137	132
Ingeniería de Sistemas y Computación	143	145	150	121	123
Ingeniería Eléctrica	158	146	136	139	123
Ingeniería Electrónica	149	147	145	151	157
Ingeniería Industrial	160	148	145	140	135
Ingeniería Mecánica	152	148	144	136	125
Ingeniería Mecatrónica	145	143	145	148	129
Ingeniería Naval				160	145
Ingeniería Química	175	166	141	153	145
Psicología	152	146	147	137	139
promedio UTB	153	145	145	139	127

Por su parte, al analizar el desempeño de los estudiantes por programas académicos en la competencia ciudadanas, los niveles más bajos de desempeño se presentaron en los programas de Contaduría Pública (132 puntos), Administración de Empresas (134 puntos) Contaduría Pública Virtual (138 puntos), Ingeniería de Sistemas (123 puntos), Ingeniería Eléctrica (145 puntos), Ingeniería Ambiental (146 puntos) y Comunicación Social (146 puntos).

Tabla 2*Competencias Ciudadanas UTB 2022 por programas*

Programa	2018	2019	2020	2021	2022
Administración de Empresas	149	145	159	146	134
Ciencia Política y Relaciones Internacionales	180	171	182	190	176
Comunicación Social	145	149	157	147	146
Contaduría Pública	149	130	157	143	132
Contaduría Pública (Virtual)	128	131	138	135	138
Derecho	174	172	187	173	161
Economía	163	175	181	177	161
Finanzas y Negocios Internacionales	142	152	171	158	151
Ingeniería Ambiental	163	154	164	158	146
Ingeniería Civil	147	144	164	144	152
Ingeniería de Sistemas y Computación	138	149	163	152	146
Ingeniería Eléctrica	157	149	164	143	145
Ingeniería Electrónica	149	158	161	167	158
Ingeniería Industrial	146	154	166	149	153
Ingeniería Mecánica	155	145	162	149	163
Ingeniería Mecatrónica	150	157	177	171	159
Ingeniería Naval				157	161
Ingeniería Química	201	170	173	182	166
Psicología	162	146	159	152	151
UTB	151	149	163	152	150

b. Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre su experiencia en los cursos del componente de formación obligatoria en Humanidades

Para conocer las reflexiones de los estudiantes y docentes de la UTB sobre sus experiencias durante la realización de los cursos: Taller de Comprensión Lectora, Taller de Escritura Académica, Ética, Constitución Política y Ciudadanía Global, se realizaron tres talleres de grupo focal, dos talleres con estudiantes y un taller con docentes. Se realizaron los talleres durante el mes de junio de 2023, utilizando la plataforma Teams.

I. *Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre los cursos de Lectura y Escritura*

A continuación, se destacan los comentarios y reflexiones de los estudiantes y docentes frente a la pregunta: ¿Cómo ha sido su experiencia en los cursos de Lectura y Escritura?

En su gran mayoría, los estudiantes que participaron en los dos talleres de grupo focal se expresaron positivamente de sus experiencias durante la realización de los cursos comprensión lectora y escritura académica. Resaltaron el nivel de formalidad de los cursos, su rigurosidad y el compromiso de los docentes al momento de realizar el acompañamiento para la elaboración de los ensayos exigidos como evaluación. Además, los estudiantes expresaron lo adecuado de ubicar el curso en los primeros semestres, en la medida en que esos aprendizajes se vinculan a exigencias de otros cursos.

Es importante señalar que los estudiantes resaltaron en detalle aspectos positivos de los cursos de lectura y escritura. Los aspectos positivos señalados fueron: uso de las Normas APA, rigurosidad en la redacción de los ensayos, aprender a citar y compartir el curso con estudiantes de otras carreras. De la misma manera, se expresaron opiniones negativas, que son importantes para definir acciones curriculares de mejoramiento; dentro de los aspectos señalados están: el tamaño del grupo, la metodología aplicada por el docente, la cantidad de materiales, el tipo de material utilizado en los cursos y los enfoques muy teóricos de algunos cursos.

Por su parte, los docentes consultados sobre sus experiencias al impartir los cursos del componente de humanidades en lectura y escritura expresaron aspectos relevantes que permiten identificar acciones conjuntas, orientadas al mejoramiento continuo del proceso. En este sentido, los profesores resaltaron que desde la Coordinación de Humanidades se han

logrado desarrollar metodologías eficaces para la enseñanza de la escritura, incluso que permiten, a futuro, considerar la posibilidad de imprimir un sello institucional sobre la enseñanza de la escritura en la UTB.

En esa misma línea, los profesores coinciden en la necesidad de integrar las competencias de lectura y escritura, con otros cursos distintos a los del componente de humanidades, es decir, cursos propios de cada carrera que también estén orientados a complementar dichas competencias, particularmente en los temas técnicos de cada disciplina. Los profesores señalan que si no se continúan afianzando las competencias de lectura y escritura, resultará difícil mejorar los resultados de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.

Otro aspecto que resaltan los docentes es la resistencia de los estudiantes por la lectura y la escritura. Este hecho implica que algunos estudiantes expresan que no van a utilizar este tipo de conocimiento en su vida profesional, por lo que se escuchan expresiones como “¿Esto para qué me sirve a mí?”. Entonces, el trabajo debe ser de todos los docentes, de Humanidades y de otras áreas, sin importar el área de conocimiento. Deberían asumir un compromiso con la lectura y la escritura de los estudiantes UTB; lo que significa que estas competencias deben convertirse en ejes transversales de todos los cursos.

Por lo tanto, se deben promover permanentemente actividades que inviten a la lectura y la escritura, que promuevan el pensamiento y la reflexión crítica. No podemos seguir formando profesionales solamente con conocimientos técnicos, que le terminen dando la espalda a las problemáticas humanas, a nivel, local, nacional y global.

II. *Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre los cursos de Ética y Constitución Política*

Respecto a las reflexiones de los estudiantes y docentes sobre su experiencia en los cursos de Constitución Política y de Ética, se identifica que los estudiantes valoran mucho el hecho de cursar estas asignaturas con otros estudiantes de distintos programas, lo que les permite conocer opiniones diversas.

En particular, respecto al curso de Constitución Política, los estudiantes sugirieron ajustar el enfoque del curso a uno más económico y menos jurídico; otros expresaron que preferirían que la asignatura tuviera un enfoque más jurídico y menos teórico e histórico; de manera generalizada, estudiantes de distintos programas sugirieron darle un enfoque más práctico, en el que también aprendieran a redactar y presentar un derecho de petición y una acción de tutela. Por su parte, un docente de esta asignatura sugiere incluir el estudio de casos que afecten al ciudadano, que planteen problemáticas donde se debe actuar conforme a lo ordenado en la Constitución.

Asimismo, en el grupo focal realizado con docentes de humanidades se manifestó lo retador que ha sido impartir estos cursos de Constitución Política y Ética, por el poco interés y la poca disposición en el aula por parte de los estudiantes. Sobre ello, indican que, gracias a los ajustes de los planes de cursos, se ha visto un cambio en la actitud de los estudiantes; además, resaltan la importancia de la transversalidad, reforzando el contenido impartido en estas asignaturas del plan de estudio.

En lo concerniente a la disposición de los estudiantes, resulta importante traer a colación las percepciones de algunos estudiantes de Ingeniería, quienes cuestionaron la metodología de ciertos docentes de las asignaturas que ellos identifican como de “Humanidades”, al ser muy teóricas y con

muchas diapositivas. Estos estudiantes manifiestan preferir metodologías más dinámicas, como las de sus profesores de Ingeniería, de quienes destacan acciones como levantarse, escribir en el tablero y hablar con los estudiantes.

III. *Reflexiones de los estudiantes y docentes sobre el curso de Ciudadanía Global*

En cuanto a las reflexiones de los estudiantes y docentes sobre su experiencia en el curso de Ciudadanía Global. Los estudiantes se expresaron positivamente del curso, manifestaron que se abordan muchos temas que tienden a ser tabú y que sirven, de manera crítica, para generar debates y afianzar las competencias ciudadanas en los estudiantes.

c. **Consideraciones de la propuesta para el componente de Competencias Genéricas**

Al realizar las Pruebas Saber Pro, los estudiantes de los programas de pregrado de la UTB deben demostrar el desarrollo de competencias genéricas en Comunicación Escrita, Lectura Crítica y Competencias Ciudadanas.

Tabla 3

Descripción de competencias genéricas

Competencias Genéricas	Descripción
Comunicación Escrita	Este módulo evalúa la competencia para comunicar ideas por escrito referidas a un tema dado. Específicamente, el estudiante debe producir un texto argumentativo en el que justifique su respuesta al problema planteado en el enunciado de la pregunta. Los temas sobre los que se pide escribir son de dominio público y no requieren conocimientos especializados, de modo que todos los estudiantes pueden producir un texto argumentativo acerca de dicho tema.

Competencias Genéricas	Descripción
Lectura Crítica	Este módulo evalúa tres competencias. Las dos primeras se refieren a la comprensión del contenido de un texto, ya sea a nivel local o global; y la tercera se refiere a la aproximación propiamente crítica frente al texto
Competencias ciudadanas	En este módulo se evalúan aquellas habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.

Nota. Información tomada del ICFES, documentación del examen Saber PRO.

5. PROPUESTA DE REFORMA A LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS (HUMANIDADES)

En la propuesta de reforma curricular se mantiene la estructura actual de cinco (5) cursos del componente de competencias genéricas (escritura, lectura y competencias ciudadanas), aunque se propone un aumento en 3 créditos académicos, pasando de 12 a 15 créditos académicos. Además, la propuesta incluye modificar el enfoque curricular de los cursos de Taller de Comprensión Lectora y Escritura Académica por los Talleres de Comunicación I y II. Este apartado de la reforma incluye la creación del **Centro de Escritura UTB**, que será responsable de la administración académica de estos nuevos cursos

Adicionalmente, se propone ofrecer el curso de Ética dentro un listado de electivas relacionadas con la ética en el ejercicio profesional, con un total de 3 créditos. Asimismo, se plantea cambiar el enfoque del curso de Constitución Política, a un curso denominado Constitución Política y Democracia, administrado por la Facultad de Derecho.

Tabla 4*Cursos de mallas vigentes – Cursos para proponer*

Cursos de las mallas vigentes	Créditos actuales	Cursos para proponer	Créditos propuestos
Taller de Comprensión Lectora	3	Taller de comunicación I	3
Taller de Escritura académica	3	Taller de comunicación I	3
Ética	2	Electiva de Ética	3
Constitución Política	2	Constitución Política y democracia	3
Ciudadanía Global	2	Ciudadanía Global	3
Total	12	Total	15

La descripción y los propósitos de estos nuevos cursos se detallan a continuación:

- **Taller de Comunicación I.** Eliminar el curso de Taller de Comprensión Lectora y crear el curso de Taller de Comunicación I. Este nuevo curso de Taller de Comunicación I pretende desarrollar la competencia lectora y escrita de textos académicos expositivos. Además, también busca el fortalecimiento de actitudes que hagan del estudiante un ser autónomo, responsable, solidario y crítico.
- **Taller de Comunicación II.** Eliminar el curso de Taller de Escritura Académica y crear el curso de Taller de Comunicación II. Este nuevo curso de Taller de Comunicación II pretende desarrollar en el estudiante la competencia argumentativa mediante la lectura y la escritura de textos académicos argumentativos.

- **Ofrecer el curso de Ética como grupo de electivas.** Se pretende que el estudiante escoja dentro de un portafolio de cursos de ética (Bioética, Ética en los Negocios, Ética Empresarial, Ética Jurídica, entre otros) el enfoque de su interés. Este cambio permite que los estudiantes de las distintas facultades puedan optar por elegir el curso de ética más ajustada a sus expectativas e intereses.
- **Constitución Política y Democracia.** La propuesta es cambiar la denominación y el enfoque del curso de Constitución Política, por Constitución Política y Democracia, con un enfoque más práctico, orientado a brindar al estudiante herramientas jurídicas para el ejercicio pleno de una ciudadanía responsable. Además, hoy contamos con una Facultad de Derecho, con un grupo significativo de profesores de planta y, por lo tanto, se sugiere que este curso sea administrado por esa Facultad.
- **Ciudadanía Global.** Se propone aumentar los créditos académicos de 2 a 3 créditos.

6. REFERENCIAS

- Beneitone, P., Esquetini, C., González, J., Marty, M., Siufi, G., y Wagenaar, R. (2007). Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final - Proyecto Tuning - América Latina 2004-2007. Universidad de Deusto, Universidad de Groningen.
- Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>
- de Miguel, M. (2005). Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior: Exigencias que conlleva. Cuadernos de Integración Europea, (2), 16-27. <http://hdl.handle.net/10234/187445>
- Decreto 3963 de 2009. Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior. 14 de octubre de 2009. Diario Oficial No. 47502. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1539253>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2021). Pensar más allá de los límites. Perspectivas sobre los futuros de la educación superior hasta 2050. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377529>
- Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paidós.
- Suárez, B. (2005). La formación en competencias: un desafío para la educación superior del futuro. Universidad Politécnica de Cataluña.



Universidad Tecnológica de Bolívar
Editorial